REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

HOMOCLAVE	MT-CTZ-SP-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13/02/2025

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Dictamen de Viabilidad (Empresas que ya se encuentran funcionando)

Obtener la conformidad en sesión de Ayuntamiento, para la prestación de servicios de seguridad privada.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 9 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Artículos 1, 5 y 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Artículos 19, 20 y 42 del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

A petición de parte interesada

PASOS	
1.- Presentar la solicitud por escrito y adjuntar los requisitos de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato	
2.- Realizar el pago de derechos por concepto de Permiso, una vez que el H. Ayuntamiento autorice la solicitud.	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
Nombre del solicitante y copia certificada del acta constitutiva;	Notario Público
Carta de no antecedentes penales de los socios;	Procuraduría General de Justicia
Copia certificada del poder del representante legal de la empresa;	Notario Público
Copia del registro federal de contribuyentes de la empresa	SAT
Copia del registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social;	IMSS
Registro, licencia o su actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional;	Secretaría de la Defensa Nacional
Copia certificada de la Autorización otorgada por Gobierno del Estado;	Gobierno del Estado de Guanajuato
Inventario detallado del equipo;	
Relación del personal operativo;	
Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos;	
Modelo original de credencial del personal operativo	
Permiso de radiocomunicaciones; y	
Relación de personas y domicilios a quien preste sus servicios.	
Constancia que acredite evaluaciones, capacitación del personal operativo.	Centro de Evaluación y Confianza

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Por escrito libre

VII. ENLACE DEL FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No Aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.
Se realizara visita para verificación de documentos, inmobiliario y personal reportado.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CMTE. MAURICIO GARCIA OSORIO	411 160 38 00 ext. 126	seguridadpublica@cortazar.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
30 días hábiles	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	3 días hábiles

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
De acuerdo al tabulador en Unidad de Medida Actualizada	Cajas de Tesorería Municipal presentando entero de pago.

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.
1 año

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Cubrir con los requisitos solicitados al momento de su solicitud.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Seguridad Pública, Cortazar, Guanajuato.
ÁREA O DEPARTAMENTO	Seguridad Pública
DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
De 08:30 horas a las 14:30 horas de lunes a viernes.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.
TELÉFONO (S)	411 160 38 00 ext. 126
CORREO ELECTRÓNICO (S)	seguridadpublica@cortazar.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal con domicilio Ingeniero Antonio Madrazo 602, zona centro, Cortazar	411 119 18 35	contraloria_cortazar@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Dictamen de Viabilidad

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
CMTE. MAURICIO GARCIA OSORIO Director del Sistema Municipal de Seguridad	SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA